



PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL

POSGRADO:

Socioeconomía, Estadística, Informática-Desarrollo Rural

CAMPUS MONTECILLO

DEFINICIÓN

Genera y aplica conocimientos teórico conceptuales y procedimientos metodológicos en relación con la planeación y evaluación de programas para enriquecer las políticas públicas para el desarrollo sustentable en territorios específicos del país y en el extranjero. Se busca contribuir al bienestar de la sociedad en general, y la rural en específico, lo cual requiere de la planeación y evaluación, con la finalidad de asegurar el éxito de las acciones basadas en metas y objetivos. Se pretende que la planeación y evaluación sean participativas e integrales considerando a todos los actores participantes en el proceso de desarrollo de la sociedad en general y de la rural, en particular. Estos procesos se realizan a través de la enseñanza, la investigación y la vinculación con la sociedad, especialmente la rural.

PERTINENCIA

La situación por la que atraviesa el campo en términos de pobreza, inseguridad alimentaria y deterioro de sus recursos naturales, entre otros, requiere de estrategias apropiadas que deben incluir los programas y proyectos durante la planificación, ejecución y evaluación de forma sistemática y científica para asegurar un mayor beneficio de la población rural.

La atención de la problemática rural requiere de la preparación de nuevos profesionales en desarrollo rural con conocimientos y habilidades para desarrollar y/o utilizar herramientas metodológicas y operativas en investigación evaluativa que retroalimenta los procesos y estrategias de desarrollo en territorios específicos y aporten información útil a los tomadores de decisión y los protagonistas de los programas y para mejorar el diseño de políticas públicas para el desarrollo rural. Desde 1996, todos los programas públicos a nivel federal y estatal deben ser evaluados para mejorar su ejecución y el impacto social, por lo que los integrantes han participado en este tipo de evaluaciones aportando metodologías y retroalimentación de los programas públicos.

El Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 se plantea como objetivos prioritarios: 1) Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera, 2) Contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades

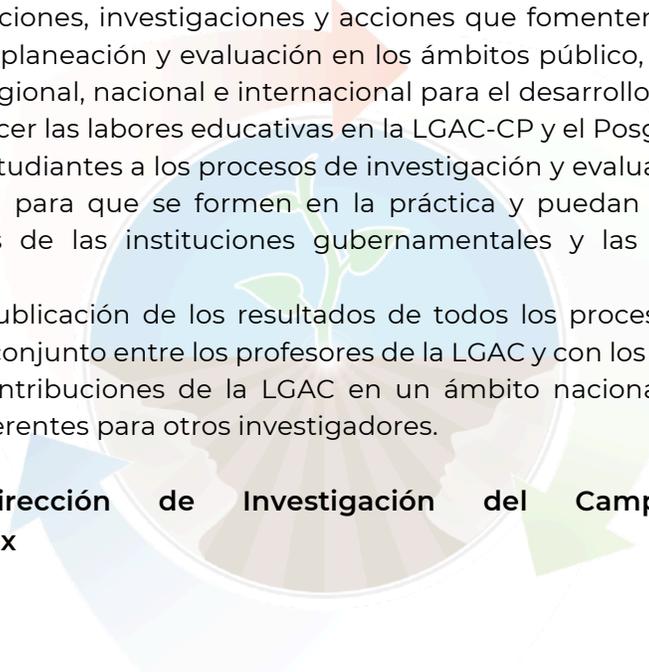


productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales, y 3) Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos. El Programa Sectorial señala las actividades de promoción del desarrollo rural se pondrá la ciencia agropecuaria, acuícola y pesquera al servicio del campo y el mar, mediante la innovación tecnológica, los conocimientos y saberes, y el apoyo de técnicos de campo especializados comprometidos con sus territorios, mediante la coordinación entre productores y entidades académicas y de investigación del sector agropecuario.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Compartir conocimientos metodológicos y teóricos, que contribuya a la formación de capacidades a través de cursos, diplomados y posgrados.
- 2) Realizar evaluaciones, investigaciones y acciones que fomenten la cultura de buenas prácticas de la planeación y evaluación en los ámbitos público, privado y social en los niveles local, regional, nacional e internacional para el desarrollo rural sustentable, que permita fortalecer las labores educativas en la LGAC-CP y el Posgrado.
- 3) Incorporar a estudiantes a los procesos de investigación y evaluación de los profesores de la LGAC-CP para que se formen en la práctica y puedan desempeñarse en los requerimientos de las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil.
- 4) Fomentar la publicación de los resultados de todos los procesos de investigación y evaluación en conjunto entre los profesores de la LGAC y con los estudiantes para dar a conocer las contribuciones de la LGAC en un ámbito nacional e internacional que puedan ser referentes para otros investigadores.

CONTACTO: Subdirección de Investigación del Campus Montecillo | subinvcm@colpos.mx



LGAC